



Ayuntamiento de
Villanueva del Pardillo



REGLAMENTO

I EDICION DE LA CARRERA DE LOS REYES .

A) ORGANIZACIÓN.

El Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo, organiza la 1ª Edición de la Carrera de los Reyes 2020, en colaboración con la empresa Atelier Time Sport. Carrera a pie que se celebrará el sábado 4 de enero del 2020 a partir de las 11:00 horas.

El objetivo de esta carrera, reside en que toda la familia pueda correr junto, por eso se establece una carrera Absoluta que es competitiva con dos categorías, Senior y Veteranos y el resto de carreras, son no competitivas para que los papas puedan correr acompañando a sus hijos en las diferentes carreras que se han establecido en función de la edad.

Y todos juntos Padres e hijos nos divertíamos corriendo juntos y haciendo un poco de deporte.

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se someterá a lo que disponga la Organización.

B) DISTANCIA Y RECORRIDO.

La prueba absoluta (para nacidos/as en 2004 o anteriores), se disputará sobre un recorrido señalizado de 5.730 m. por las calles y por el entorno rural de la localidad, con perfil predominantemente llano y que será cronometrada con chip desechable.

El recorrido de la carrera se puede ver en: <https://www.mapsdirections.info/mapea-mi-ruta/viewMap.php?route=219217>

El resto de categorías de 0 años hasta 15 años participarán sobre asfalto sobre una distancia adaptadas a sus edades, sin cronometraje y comenzando la primera prueba a las 12:20 h.

C) SALIDA Y META.

La salida y la meta de estas pruebas estarán situadas en el polideportivo "Infanta Cristina" (c/ Camino de Retamar 2).

D) CATEGORIAS.

Se establecen las siguientes categorías en la carrera Absoluta:

Senior Masc/Fem: 16 años a 40 años

Veteranos Masc/Fem de 41 años en adelante
Salida de la categoría Absoluta a las 11:00 horas

Se establecen las siguientes distancias para las carreras de Niños:

Niños de 10 años a 15 años recorrerán una distancia aprox. de 1.500 m. teniendo la salida a las 12:20 h. aproximadamente.

Niños de 5 años a 9 años recorrerán una distancia aprox. de 500 m. teniendo la salida a las 12:35 h. aproximadamente.

Niños de 0 años a 4 años recorrerán una distancia aprox. de 200 m. teniendo la salida a las 12:50 h. aproximadamente y los participantes podrán correr acompañados en todo momento por un adulto responsable, el cual también se tendrá que inscribir a la carrera de niños.

Las carreras de los Niños son carreras Familiares y no competitivas (sin clasificación), por lo que los padres que deseen podrán acompañar a sus hijos en la realización de la prueba.

E) INSCRIPCIONES.

Se podrán realizar inscripciones ON-LINE hasta el jueves 2 de enero en www.vvapardillo.org, www.ateliertime.net. También se podrán realizar inscripciones de forma PRESENCIAL hasta el jueves 2 de enero a las 14:00 horas, en las oficinas de la Concejalía de Deportes situadas en el centro deportivo "Jesús Rollán" (c/ Santa Ana 2 bis).

Las inscripciones presenciales se realizarán, en horario de apertura de la instalación, en el polideportivo "Infanta Cristina" (c/ Camino de Retamar 2) desde las 17:00 horas del jueves 19 de diciembre hasta el jueves 2 de enero a las 20:00 h.

El límite máximo de inscripciones para la carrera de 5.700 m. se establece en 160 participantes de la carrera Absoluta y en 100 participantes para la carrera de Niños.

El precio de la inscripción para la carrera de 5.700 m. será de 6€ de forma presencial y más gastos de inscripción si es de forma on line. Para las carreras de niños el precio es de 3€ en forma presencial y más gastos de gestión si es on line.

F) RECOGIDA DE DORSAL Y CHIP.

El dorsal y el chip de los participantes inscritos por internet para la carrera Absoluta y el dorsal para los participantes de las carreras de niños se podrán recoger el viernes 3 de enero del 2020 en el polideportivo "Infanta Cristina" (c/Camino de Retamar 2), en horario de apertura de la instalación, desde las 18:00 horas. Para retirar el dorsal y el chip será obligatorio presentar un documento oficial con fotografía (DNI, pasaporte o NIE) así como, una autorización firmada y una copia del DNI del interesado para retirar los dorsales de otros corredores.

G) ASISTENCIA MÉDICA.

Todos los corredores, durante la carrera en la que se participa, estarán cubiertos por un seguro de accidentes y un seguro de responsabilidad civil conforme al Real Decreto

1.428/2003, de 21 de noviembre, sobre obligaciones de los participantes en los eventos deportivos.

Los servicios sanitarios y los vehículos medicalizados, serán coordinados por el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo y estarán ubicados en la zona de Salida-Meta y acompañarán a los participantes cerrando cada una de las carreras.

Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en la inscripción y en el dorsal de la prueba.

H) CRONOMETRAJE.

La prueba absoluta (5.700 m.) será cronometrada con el sistema de chip, el cual se coloca en la zapatilla pasándolo por detrás de los cordones y una vez despegado el papel amarillo de doble cara, se procede a pegar dicha parte con el extremo opuesto del chip, de tal manera que queda redondo, posteriormente giramos el chip para que el número del corredor quede en la parte superior del mismo.

Sólo aparecerán en la clasificación aquellos participantes que realicen la carrera con el dorsal y el chip que facilita la Organización.

Las clasificaciones se publicarán, una vez finalizada cada carrera, en el tablón de anuncios del polideportivo Infanta Cristina y en la web oficial del evento: www.vvapardillo.org

I) DESCALIFICACIONES

El servicio médico de la competición y los jueces de la Organización están facultados para retirar durante la prueba cualquier corredor que manifieste un mal estado físico, no realice completo el recorrido en el que se ha inscrito, no lleve visible el dorsal o que manifieste un comportamiento no deportivo.

J) VEHICULOS.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta o cualquier otro vehículo no autorizado.

K) PREMIOS.

Se entregará una medalla (oro, plata y bronce) a los tres primeros clasificados de cada categoría y sexo, de la carrera Absoluta.

Los participantes de las carreras de niños al no ser competitiva recibirán una medalla de participación a la prueba.

En las carreras de 5.700 m. y en las carreras de niño se entregará:

- Bolsa de Corredor a cada participante, con avituallamiento líquido y sólido y aquellos regalos que la organización pudiera conseguir.

Se **entregarán** a todos los participantes que entren por meta, una degustación de **chocolate y Roscón de Reyes**.

También tendremos **UN PAJE REAL**, para que los más pequeños puedan hacerse las **fotografías** con **ÉL**.

L) RESPONSABILIDAD.

Al realizar la inscripción en esta Carrera, el participante declara estar en perfecto estado de salud y en condiciones físicas óptimas para la prueba.

La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños morales, físicos y materiales que los participantes puedan sufrir o causar personalmente en el transcurso de la prueba, tanto a sí mismos como a otros.

M) CESION DE IMÁGENES.

Al inscribirse, los participantes ceden los derechos de imagen y aceptan que la Organización de la carrera pueda utilizar, publicar, emitir, incluir en páginas web, etc., cualquier fotografía, diapositiva, archivo de video o cualquier otro tipo de grabación realizada durante su participación en este evento, sin derecho a recibir compensación económica alguna.

N) RECLAMACIONES

Las reclamaciones relativas a la competición deberán hacerse por escrito a la Organización.

Podrá ser descalificado cualquier participante cuyo comportamiento sea antideportivo, no realice completo el recorrido en el que se haya inscrito, no lleve el dorsal visible en la parte delantera o lo lleve incompleto, desacate las indicaciones de los organizadores. Así mismo será descalificado todo aquel que al inscribirse no diga su edad verdadera, pues la Organización si lo estima oportuno podrá solicitar el DNI.

También podrá quedar descalificado el corredor en el caso que el servicio medico de la competición y la Organización de la prueba estime que manifiesta un mal estado físico.

O) MÁS INFORMACION.

Para cualquier duda o consulta, pueden ponerse en contacto con la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo en las oficinas situadas en el centro deportivo "Jesús Rollán" (c/ Santa Ana 2 bis), en el teléfono 91.815.37.36 o en el correo electrónico deportes@vvpardillo.org.